

11/11/2024

Procedimientos antidrogas en Taltal y Calama concluyen con seis detenidos en prisión preventiva

En prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad quedaron tres hombres y una mujer, formalizados esta tarde por la Fiscalía de Taltal por el tráfico de 178 kilos de marihuana con destino a la zona central del país.

El procedimiento se inició la madrugada del 6 de noviembre cuando personal de OS7 de Carabineros controla en la ruta 5 Norte a un vehículo marca Peugeot, detectando en su interior el cargamento ilegal de marihuana, por lo que se detiene a los dos ocupantes de dicho vehículo, el cual, además, registraba denuncia por robo y portaba placa patente falsa.



A partir de este hallazgo, Fiscalía y Carabineros realizan una serie de diligencias que permiten establecer que la marihuana había sido cargada previamente en un inmueble de la ciudad de Calama, por lo que se procede a la detención de otras dos personas, que serían los proveedores de la droga.

Por estos hechos, la Fiscalía de Taltal formalizó a todos los detenidos por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, pero además a los dos ocupantes del automóvil se les formalizó por receptación de vehículo motorizado y uso de placa patente falsa.

Cabe precisar que, en un segundo procedimiento realizado en Calama, fueron detenidos dos pasajeros de un bus interprovincial que viajaba con destino a Ovalle, quienes transportaban 23 kilos de marihuana y 20 kilos de pasta base de cocaína al interior de maletas.

Ambos pasajeros fueron formalizados por el Ministerio Público y, al igual que en caso anterior, quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad.

El Fiscal Regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, destacó que el trabajo coordinado de Carabineros y el Ministerio Público permitió dos procedimientos exitosos, donde se pudieron recuperar casi 230 kilos de drogas, elevando las incautaciones totales de droga en la región este año a 16,5 toneladas.

“La mayoría de esa droga (cerca de 13 toneladas) es marihuana, cuestión que nos preocupa mucho, porque, como ya hemos dicho antes, conforme a todas las averiguaciones que hemos hecho, esa droga es para consumo interno en nuestro país”, añadió el persecutor.

Por su parte, el jefe de la Zona Antofagasta de Carabineros, general Cristian Montre Soto, destacó el trabajo realizado por la policía uniformada, que es responsable de más 90% de las incautaciones realizadas este año a nivel regional.